

Administrativo en la calle Juan de Mata Carriazo, UA-SB-6 San Bernardo, Parcela A, de Sevilla».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y un meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.252.112,72 €.

5. Garantía Provisional: 65.042,25 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 064 788.

e) Fax: 955 064 719.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de febrero de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del día 15 de febrero de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Fax: 955 064 719.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 23 de febrero de 2007.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Se otorgarán un 1.º, 2.º y 3.º Premios al adjudicatario y siguientes clasificados en el concurso.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 26 de octubre de 2006.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se deja sin efecto la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo Torretriana de Sevilla.

Advertida discrepancia entre los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del concurso «Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio Administrativo Torretriana de Sevilla», por la Mesa de Contratación en reunión mantenida el día 23 de octubre de 2006 y de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio,

R E S U E L V O

Primero. Dejar sin efecto la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del «Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio Administrativo Torretriana de Sevilla», expediente 00.2026SV.06, publicada en el BOJA núm. 193, de fecha 4 de octubre de 2006.

Segundo. Notificar la presente Resolución a las empresas licitadoras de acuerdo con el certificado emitido, a estos efectos, por el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, con fecha 20 de octubre de 2006.

Tercero. Habilitar las actuaciones pertinentes para devolver a los licitadores sus respectivas proposiciones.

Cuarto. Iniciar el procedimiento de rectificación de las discrepancias advertidas que culminará en una nueva convocatoria de concurso por procedimiento abierto.

Quinto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 27 de octubre de 2006.- El Consejero, P.D., La Directora General de Patrimonio (Orden de 22.2.05), Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 078/06-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural de la estructura productiva de las ramas genéricas de la industria, construcción y servicios en Andalucía, referentes al año 2005.

c) Lotes: No.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 148, de 2 de agosto de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: El precio máximo unitario por cuestionario cumplimentado y aceptado por el equipo responsable del proyecto es de sesenta y cinco euros (65 €), IVA incluido. Teniendo en cuenta que el número máximo de encuestas a realizar es de 3.700, el presupuesto para la realización del proyecto no deberá superar los doscientos cuarenta mil quinientos euros (240.500,00 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de octubre de 2006.

b) Contratista: Araldi, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio máximo por cuestionario cumplimentado y aceptado por la dirección del proyecto: Cincuenta y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (55,89 €) IVA incluido. Total del contrato: Doscientos seis mil setecientos noventa y tres euros (206.793,00 €), IVA incluido.

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 003/06-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema de gestión del directorio de actividad económica en Andalucía.

c) Lotes: No.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 143, de 26 de julio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta euros (175.440,00 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de octubre de 2006.

b) Contratista: ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta y tres mil ochocientos sesenta euros con ochenta céntimos (143.860,80 €), IVA incluido.

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de arrendamiento de local para Sede del Juzgado núm. 4 y Servicio Común de Roquetas de Mar (Almería).

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la adjudicación del siguiente contrato de arrendamiento:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL- 27.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento de local.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local para Sede del Juzgado núm. 4 y Servicio Común de Roquetas de Mar (Almería)

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 129, de 6 de julio de 2006.

3. Tramitación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de agosto de 2006.

b) Contratista: Ofitec Inversiones, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 €).

Almería, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

RESOLUCION de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local para Sede de los Juzgados núms. 1, 2 y 3 de Vera (Almería).

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la adjudicación del siguiente contrato de arrendamiento: